Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Finanzas Públicas

USHUAIA, 27 de Julio de 2022.-

VISTO el Expediente Nº E-47993-2022 Ámbito: M.F.P. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto tramita la contratación de una persona para desempeñarse en la Oficina Provincial de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Finanzas Públicas.

Que a través de la Nota obrante en N° de orden 2 se solicita autorización al Señor Ministro de Finanzas Públicas para proceder a la contratación de servicios personales de la Sra. Julieta EISEMBEIL D.N.I. N° 35.885.016, por reunir las condiciones del perfil requerido.

Que resulta indispensable contar en el ámbito de la Oficina Provincial de Contrataciones con personal para el área, a fin de lograr mejorar los servicios que presta la Oficina Provincial de Contrataciones.

Que se entiende que el perfil de la Sra. Julieta EISEMBEIL D.N.I. N° 35.885.016, se ajusta a los términos requeridos.

Que la Directora Provincial de Integración de Sistemas expone un descriptivo de las tareas a desempeñar como objeto del presente contrato e informa que el causante cuenta con los conocimientos necesarios para brindar asistencia técnica y operativa en la materia objeto de la contratación.

Que la presente contratación cuenta con la conformidad del Señor Ministro de Finanzas Públicas, para proceder a la contratación de la Sra. Julieta EISEMBEIL D.N.I. N° 35.885.016.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondiente a la contratación en curso, la cual será afrontada con fondos del Tesoro Provincial.

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido por el artículo 32 de la Ley Provincial N° 1015.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso k) y N° 1399, Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 2840/21 y N° 05/22; y las Resoluciones O. P. C. Nº 202/20, N° 17/21 y N° 58/21; y la Resolución Contaduría General N° 43/22.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial 1399, Decretos Provinciales Nº 2840/21 y

///...2

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Finanzas Públicas

…///2

N° 05/22; y Resolución M.F.P. N° 716/20.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN CON UNIDADES
OPERATIVAS DE CONTRATACIONES
DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la convocatoria, por la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 116/2022 RAF 103, por la contratación de la Sra. Julieta EISEMBEIL D.N.I. N° 35.885.016, para desempeñarse en el ámbito de la Oficina Provincial de Contrataciones dependiente del Ministerio de Finanzas Públicas, por el término de seis (6) meses, por un monto total de PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 ($ 594.000,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el formulario de cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a las U.G.G. 0614UG, U.G.C. UC0614, Clasificación 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a la interesada. Comunicar y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.C.U.O.C Nº 021 /2022.-

ANDRÉS GALLEGO
Director General de Coordinación con
Unidades Operativas de Contrataciones
Oficina Prov. de Contrataciones - MFP

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Cm0058

Oficina Provincial de Contrataciones
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00116/2022
Pieza Administrativa E Nro. 47993- E - 2022- 1699 - 0/
RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 27/07/22
Apertura: 29/7/2022 14:00

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:**Teléfono:**
C.U.I.T:
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/103 142 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**HONORARIOS POR SERVICIOS NO PROFESIONALES. UNIDAD**			
>>	- Asistencia en el registro y/o verificación de la documentación aportada por los interesados en los procesos de contratación de la Dirección Provincial de Insumos Básicos. - Asistir en la emisión de reportes del sistema de las contrataciones que se lleven adelante. - Asistir al sector Dirección Provincial de Insumos de la Oficina Provincial de Contrataciones en los procedimientos que se lleven adelante, desde el sistema gen expediente electrónico como el sistema gen financiero. - Asistir en los proyectos transversales que puedan ser encomendados desde la Oficina Provincial de Contrataciones. - Realizar notas, informes y cualquier otro tipo de reporte requerido. - Toda otra tarea que pueda ser requerida en el marco de las contrataciones. La asignación de tareas estará a cargo del Director Provincial de Insumos Básicos o quien este delegue. Carga horaria cuarenta (40) horas semanales. Lúnes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.	6.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS
CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Oficina Provincial de Contrataciones
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00116/2022
Pieza Administrativa E Nro. 47993- E - 2022- 1699 - 0/
RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 27/07/22
Apertura: 29/7/2022 14:00

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/103 142 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	SEGÚN DECRETO 674/11
Plazo de Entrega:	
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DECRETO 674/11
Lugar de Entrega:	OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES SAN MARTÍN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA N° 35 USHUAIA.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	29/07/22 14:00 HS.
Domicilio de presentación de ofertas:	OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES SAN MARTÍN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA N° 35 USHUAIA Y/O CORREO ELECTRONICO AGALLEGO@TIERRADELFUEGO.GOB.AR.
Domicilio de apertura de ofertas:	OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES SAN MARTÍN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA N° 35 USHUAIA.
Vigencia del Contrato:	SEIS (6) MESES CON OPCIÓN A PRÓRROGA
Garantía de Oferta:	NO
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

ANDRÉS GALLEGO
Director General de Coordinación con
Unidades Operativas de Contrataciones
Oficina Prov. de Contrataciones - MFP